



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15612 12/06/2020 38308

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno está trabajando en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que será el principal instrumento de planificación estratégica de la Administración General del Estado para el establecimiento y la definición de objetivos, acciones y criterios que promuevan la conservación, el uso sostenible y, en su caso, la restauración del patrimonio, recursos naturales terrestres y marinos y de la biodiversidad y la geodiversidad.

A lo largo de su elaboración, el Gobierno analizará las medidas a integrar en dicho Plan, incluyendo la posibilidad de incluir propuestas relativas al impulso de medidas para la mejora de la biodiversidad en las áreas urbanas.

En cuanto a objetivos de renaturalización urbana, cabe destacar la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, que se publicará en las próximas semanas.

De acuerdo con la Comisión Europea (Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Comunicación de la Comisión Europea, 2013), la Infraestructura Verde es una red estratégicamente planificada de espacios naturales y semi-naturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios de los ecosistemas, que incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres, donde la infraestructura verde está presente en los entornos rurales y urbanos, y marinas.

Es, por tanto, objetivo de la Estrategia estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas establecer las directrices para la implantación y gestión de la infraestructura verde tanto a escala de paisaje como a escala local.



La integración de la infraestructura verde urbana con la restauración de los ecosistemas, la conectividad ecológica y la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza son estrategias que se apoyan en los ecosistemas y los servicios que estos proveen para responder a diversos desafíos de la sociedad como el cambio climático, la salud y calidad de vida de las personas o el riesgo de desastres naturales.

La aplicación de estas directrices será efectiva en cuanto se publique la Estrategia estatal y, de acuerdo con el art.15 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, modificada por Ley 22/2015 de 21 de septiembre, las Comunidades autónomas deberán desarrollar sus propias Estrategias regionales de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas en los siguientes tres años, siguiendo las directrices de la citada Estrategia estatal.

Madrid, 16 de julio de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 JUL 2020 17:03:12
Entrada 46176